Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 25 - (A.S. N° 25 - 23/10/2026)
RESOLUCIÓN N° 852-00-2026

"POR LA CUAL SE FIJAN LOS ARANCELES Y PLANES DE PAGOS PARA EL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2027, DE LA CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIONES DEL CHACO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

San Lorenzo, 23 de octubre de 2026

VISTO

La nota de la Dirección de Admisión de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp. N° 5846/2026, por la cual propone Aranceles y Planes de Pagos para el Curso Probatorio de Ingreso, Primer Periodo Académico año 2027, de la Facultad de Ciencias Agrarias, Casa Matriz, Filiales y Secciones del Chaco y el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
La Ley N° 5633/2016, que regula los aranceles de universidades de carácter público, en su Art. 3° "Los Aranceles en conceptos de cursos … ingreso u otra denominación que aplique a carreras que ofrecen las universidades públicas … en ningún caso, podrán superar los diez jornales diarios para actividades diversas no especificadas";
La Resolución de Consejo Directivo N° 771-00-2026, que **REMITE** a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo la propuesta de Aranceles y Planes de Pagos del Curso Probatorio de Ingreso (CPI), Primer Periodo Académico Año 2027, de la Facultad de Ciencias Agrarias, Casa Matriz y Filiales, para su análisis y dictamen;
La Resolución de Consejo Directivo N° 851-00-2026, que APRUEBA la implementación y apertura del Curso Probatorio de Ingreso, Primer Periodo Académico Año 2027, para la Casa Matriz, Filiales, Sección Chaco y ESTABLECE su Calendario Académico de Actividades;
El Dictamen N° 07/2026 de la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, de fecha 22 de octubre de 2026, en relación a la Propuesta de Aranceles y Planes de Pagos, según Calendario Académico del Curso Probatorio de Ingreso, Primer Periodo Académico Año 2027, de la Facultad de Ciencias Agrarias, Casa Matriz y Filiales y; que la Comisión procedió al análisis técnico y financiero de la propuesta presentada por la Dirección de Admisión, dejando expresa constancia de que el arancel establecido para la Casa Matriz experimenta un incremento de Gs. 100.000 (cien mil guaraníes) respecto del periodo anterior, pasando el pago al contado de Gs. 800.000 a Gs. 900.000 y el fraccionado de Gs. 900.000 a Gs. 1.000.000, ajuste considerado justificado en función a la actualización del Jornal Diario vigente;
Que se destacan los aranceles diferenciados y adecuados para las distintas Filiales de la Facultad (Pedro Juan Caballero, San Pedro de Ycuamandyyú, Caazapá, Santa Rosa Misiones y Sección Boquerón/Chaco), garantizando esquemas accesibles de fraccionamiento y respetando el principio de inclusión para los postulantes del interior del país;
El parecer favorable de la Comisión de Asuntos Académicos, que recomienda al Consejo Directivo la aprobación de la Propuesta de Aranceles y Planes de Pago para el Curso Probatorio de Ingreso – Primer Periodo Académico Año 2027;
La Resolución del Rectorado N° 2401/2026 de fecha 8 de octubre de 2026, "Por la cual se Concede Permiso y se Designa Encargado de Despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción";

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
R E S U E L V E

852-01-2026 **FIJAR** los **Aranceles** y **Planes de Pago** para el **Curso Probatorio de Ingreso**, **Primer Periodo Académico del año 2027**, ofrecido en la **Casa Matriz** y Filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro de Ycuamandyyú, Caazapá, Santa Rosa Misiones y Secciones del Chaco de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción**, de acuerdo al siguiente detalle:

CASA MATRIZ – SAN LORENZO
CURSO PROBATORIO DE INGRESO – PRIMER PERIODO ACADÉMICO AÑO 2027

ARANCELES Y PLANES DE PAGO

- ✓ **PAGO AL CONTADO:** 900.000 Gs
- ✓ **PAGO FRACCIONADO:** 1.000.000 Gs

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · SECRETARÍA DE LA FACULTAD

CD/PBS/sacf
Secretaría de Facultad

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANATO

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE FIJAN LOS ARANCELES Y PLANES DE PAGOS PARA EL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2027, DE LA CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIONES DEL CHACO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

. 500.000 Gs Al Inscribirse
. 500.000 Gs Hasta el Viernes 30 de Abril de 2027

✓ **MULTA:** .5.000 Gs Por cada día hábil posterior a cada vencimiento, hasta un monto máximo de 50.000 Gs.

✓ **DERECHO A EXÁMENES FINALES**

. 600.000 Gs Pago para rendir Exámenes Finales
FECHA TOPE hasta el Viernes 04 de Junio de 2027

✓ **DERECHO A EXÁMENES FINALES DE RECUPERACIÓN**

. 120.000 Gs Pago por Asignatura hasta 24 horas **día hábil** antes de cada Examen

✓ **DERECHO A REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE EXÁMENES PARCIALES Y FINALES**

. 25.000 Gs Por Asignatura y postulante

FILIALES PEDRO JUAN CABALLERO – SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ - CAAZAPÁ – SANTA ROSA MISIONES Y SECCIONES DEL CHACO
CURSO PROBATORIO DE INGRESO – PRIMER PERIODO ACADÉMICO AÑO 2027

ARANCELES Y PLANES DE PAGO

✓ **PAGO AL CONTADO:** 700.000 Gs

✓ **PAGO FRACCIONADO:** 800.000 Gs

. 300.000 Gs Al Inscribirse
. 250.000 Gs Hasta el Miércoles 31 de Marzo de 2027
. 250.000 Gs Hasta el Viernes 21 de Mayo de 2027

✓ **MULTA:** . 5.000 Gs Por cada día hábil posterior a cada vencimiento, hasta un monto máximo de 50.000 Gs

✓ **DERECHO A EXÁMENES FINALES**

. 300.000 Gs Pago para rendir Exámenes Finales
FECHA TOPE hasta el Viernes 4 de Junio de 2027

✓ **DERECHO A EXÁMENES FINALES DE RECUPERACIÓN**

. 60.000 Gs Pago por Asignatura hasta 24 horas **día hábil** antes de cada Examen

✓ **DERECHO A REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE EXÁMENES PARCIALES Y FINALES**

. 25.000 Gs Por Asignatura y postulante

852-04-2026 **COMUNICAR**, copiar y archivar.

Prof.Abg. PATRICIA BORDÓN SALINAS
Secretaria de Facultad

Prof.Ing.Agr. JUAN JOSÉ BONNIN ACOSTA
Vicedecano – Decano en Ejercicio

CD/PBS/sacf
Secretaria de Facultad